



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 6/2025/REHSEL

La Alcaldía del Ayuntamiento de Almassora

HECHOS

1. Por resolución de alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2025, se aprobaron las bases del concurso de traslados mediante el sistema de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de técnico/a de fondos europeos por concurso de traslados.
2. En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 117, de 30 de septiembre de 2025, se publico extracto de la convocatoria del concurso de traslados voluntario a puestos de trabajo de técnico/a de fondos europeos, reservados a personal funcionario del subgrupo A1 de la escala de administración general, subescala Técnica, en el ámbito del Ayuntamiento de Almassora.
3. De conformidad con la base séptima del proceso de selección "Finalizado el término de presentación de instancias, por la Alcaldesa se dictará resolución con la relación de personal admitido así como la designación de los miembros de la comisión".
4. El plazo para la presentación de solicitudes finalizó en fecha 15 de octubre de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Según establece en la base séptima de las que rigen la convocatoria, procede aprobar la lista de personas admitidas y excluidas al proceso de selección.

Igualmente la base sexta establece que las personas integrantes de las comisiones de valoración serán nombrados por la Alcaldía de entre personal funcionario de carrera que tenga una clasificación profesional igual o superior a la requerida para los puestos de trabajo convocados. Las personas miembros de la comisión de valoración serán nombradas en número impar de titulares, no inferior a cinco con sus respectivas suplentes, atendiendo a criterios de paridad.

Por tanto, en virtud de las potestades atribuidas a mi autoridad por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, **RESUELVO**:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes del proceso de selección para proveer puestos de trabajo de técnico/a de fondos europeos por concurso de traslados:

- Lista de admitidos/as

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	S.M,L.	698-J

- Lista de excluidos/as Ninguno/a

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes de la Comisión de Valoración:

Presidencia: Cristina Bernat Maicas, Vicesecretaria del Ayuntamiento; suplente: Clara Ester Tomas Mallen, Jefa de Área de Servicios a las Personas del Ayuntamiento.

Vocalías: Isabel Martinavarro Carda, Adjunta de Sección de Gestión Tributaria y Presupuestaria del Ayuntamiento ; suplente: María Eugenia Simo Bonaque, Técnica de Administración General del Ayuntamiento.

-Juana López Vichez, Adjunta de Sección de Contratación del Ayuntamiento; suplente: José Manuel Clausell Estelles, Adjunto de sección de Obras y Planeamiento.

- Nuria Calatayud Gil Tesorera del Ayuntamiento Suplente Juan Monferrer Fabrega, Adjunto de Sección de Actividades y Disciplina del Ayuntamiento.

Secretaria: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la Corporación, suplente: Marta López Segura, Adjunta de sección de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Efectuar la efectiva delegación de la secretaria a cuyos efectos y conocimiento se suscribe la resolución por el titular de la misma.

TERCERO. Convocar a la Comisión de Valoración para la realización de la baremación de la fase de concurso del proceso selectivo, el día 23 de octubre de 2025 a las 9:00 horas.

CUARTO. Publicar la presente resolución en la intranet y en la página web del Ayuntamiento.

*

Por el servicio,

Diligencia para hacer constar que la resolución que antecede ha sido incluida en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.